



Declaración de Amatlán de los Reyes

X Encuentro Nacional del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos

MAPDER

Amatlán de los Reyes, Veracruz, 4 de agosto de 2013

Indignados, en alerta máxima y con el grito a una sola voz de justicia, bajo el acoso de un ostentoso operativo policial por el asesinato de nuestro compañero Noé Vázquez Ortiz al inicio de nuestro encuentro y a quien dedicamos la celebración del Décimo Aniversario MAPDER, reunidos más de 300 defensoras y defensores de los ríos e invitados internacionales procedentes de siete países llevamos a cabo el Décimo Encuentro Nacional del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), del 2 al 4 de agosto, en Amatlán de los Reyes, región de las altas montañas de Veracruz.

Fuimos testigos de la grave situación que atraviesan los pueblos de Veracruz amenazados por la construcción de más de 100 proyectos hidroeléctricos con capital privado y bajo el esquema de abastecimiento energético para las empresas. Esto implica la privatización de los ríos y agudización de daños sociales y ambientales para las poblaciones locales y demás comunidades ribereñas. Tan solo en la región de las Grandes Montañas, existen 3 proyectos de su tipo, de los cuales uno se encuentra en fase final; nos referimos al Proyecto Hidroeléctrico Veracruz, a cargo de la empresa Comexhidro, implantado en tres municipios de la Sierra y cuya afectación directa es a 5 mil personas. Dicho proyecto carece de permisos de la Conagua y de una consulta basada en el Convenio 169 de la OIT, para la protección de los derechos indígenas.

En Tlapacoyan-Jalacingo, fueron autorizados tres proyectos hidroeléctricos de 8 planeados para toda la cuenca, implicando desvío del caudal en 13 kilómetros, alteración biótica por desecamiento de 54 mil hectáreas en 7 municipios —Altotonga, Jalacingo, Tlapacoyan, Atzalan, Martínez de la Torre, San Rafael—, más dos de Puebla —Teziuhtlán y Hueytamalco— a cargo de la empresa Impulsa Generación Renovable y donde el comprador de la energía es Minera Autlán, con una afectación de 450 mil habitantes.

Las principales cuencas y ríos de Veracruz —Tuxpan, Cazonos, Tecolutla, Bobos-Nautla, Actopan y La Antigua— y sus 57 afluentes o ríos tributarios aparecen en los estudios hidroenergéticos que

sirven de base para la promoción de cuando menos 112 “mini-hidroeléctricas” a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Prueba de ello es el Proyecto Multipropósitos Xalapa, ubicado en la cuenca de La Antigua, cuyos objetivos son, por un lado, el abastecimiento de agua para la ciudad de Xalapa a un costo muy elevado y pretendiendo subir el líquido más de 1200 m.s.n.m.; y por el otro lado, es la generación de energía a cargo de la transnacional brasileña Oderbrecht. Dicho proyecto ha desplazado ya a casi 5 mil habitantes de la comunidad de Barranca Grande y Villanueva en los municipios de Ixhuacán de los Reyes. Así mismo, la electricidad generada beneficiaría directamente la ampliación de la empresa cementera, la cual ya ha afectado severamente a la población del municipio de Apazapam. Este proyecto hidroeléctrico afectaría directa e indirectamente a casi 1 millón de personas.

Desde el 2011 el proyecto hidroeléctrico el Naranjal, amenaza el territorio de Amatlán de los Reyes y siete municipios de la región que afectaría a 30 mil personas. Se trata de una de las hidroeléctricas más importantes del estado que podría tener una capacidad instalada de 360 MW. Por las protestas de la población en la región se mantiene un clima de intimidación contra los opositores a la imposición de proyectos hidroeléctricos y mineros.

Prueba de ello es el asesinato de nuestro compañero Noé Vázquez Ortiz en esta región, donde uno de los hombres más ricos del país, Claudio X. González, y su socio Gerardo González Guajardo, pretenden construir la presa hidroeléctrica El Naranjal, a través de la empresa Constructo. Recordamos que la tenaz resistencia de las comunidades campesinas e indígenas potencialmente afectadas por el despojo de tierras en los municipios de Iztac, Fortín, Naranjal, Coetzala, Amatlán, Cuichapa y Omealca, obligó a que el Gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, firmara en junio de 2013 un Decreto de Área Natural Protegida Estatal que implicaría no construir ya el proyecto hidroeléctrico El Naranjal. La tardanza de su publicación en la Gaceta Oficial, derivó en más conflictos, atropellos, amenazas y muertes. Ante este escenario que viven los pueblos de Veracruz, el MAPDER repudia la violencia y exige el esclarecimiento inmediato del crimen de Noé Vázquez Ortiz, seguridad para su familia, para el niño testigo, para el Comité Defensa Verde Naturaleza para Siempre, así como para el pueblo de Amatlán de los Reyes. Estaremos atentos y realizaremos acciones inmediatas. Es evidente el gran nerviosismo de la empresa ante la posibilidad de que la hidroeléctrica no se construya. Exigimos cancelación definitiva del proyecto hidroeléctrico El Naranjal.

Aunado a esto, el MAPDER visitó el campamento que las comunidades amatlecas mantienen en defensa del río Atoyac y contra el proyecto Bandera Blanca, que busca la desviación del agua a la ciudad de Córdoba para fines industriales sin considerar la devastación ambiental y social que implica; lucha con la cual el MAPDER se solidariza.

Durante el Encuentro las comunidades afectadas por la imposición de proyectos de presas en el país, recordamos lo caminado en estos primeros diez años del MAPDER, nos reconocimos fortalecidos y conscientes de que gracias a él nos mantenemos unidos, articulados, que hemos detenido con mucho esfuerzo y tenacidad algunos proyectos de presas y que hemos colocado a nivel nacional la temática de presas y sus efectos sobre la cuenca de los ríos y las comunidades,

proponiendo alternativas en el manejo del agua y la energía en México. Sin embargo, vemos con preocupación el incremento del número de proyectos de presas en el país, la agudización de la represión a las comunidades que resisten, la criminalización de la protesta, el hostigamiento, observamos el retroceso en el respeto a los derechos humanos. Resulta evidente que el modelo extractivista se ha fortalecido y que la imposición de proyectos de presas se multiplica, lo cual nos llama a mantener la alerta, la unión y a seguir en la acción en defensa de los ríos y de la Madre Tierra.

Ante la proyección y construcción de presas, parques eólicos y minas entre otros megaproyectos que implican destrucción y despojo, el MAPDER se pronuncia por el respeto al derecho de los pueblos a la consulta previa, libre e informada y por la reparación integral de los daños físicos, morales y patrimoniales ocasionados por estas obras a ecosistemas y poblaciones afectadas. Que se respete la voluntad de los pueblos.

Después de nuestra Preaudiencia 'Presas, Derechos de los Pueblos e Impunidad', continuamos en el proceso del Tribunal Permanente de los Pueblos, preparándonos rumbo a la Audiencia final sobre el eje de Devastación Ambiental. Exigimos que el Estado mexicano dé cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Preaudiencia de Presas, del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP).

Siguiendo la recomendación del Jurado de la Preaudiencia sobre presas, el MAPDER impulsará un debate público sobre políticas y opciones energéticas, donde se contemplen tanto las formas de atender la demanda como la oferta de energía, considerando los patrones irresponsables de consumo, las pérdidas y las capacidades ociosas de las plantas energéticas; así como la revisión de las políticas relativas al control, uso y asignación del agua de la nación, que conduzcan a una política responsable de conservación y gestión integrada de los recursos hídricos.

Denunciamos que los nuevos titulares de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), no han dado respuesta a las solicitudes de reunión presentadas por el MAPDER; exigimos respuestas inmediatas.

Representantes de las comunidades y organizaciones presentes en el Décimo Encuentro Nacional MAPDER, construimos y consensamos colectivamente acciones y estrategias que desarrollamos a fin de fortalecer el movimiento, por lo cual

DECLARAMOS:

Exigimos la cancelación definitiva del proyecto hidroeléctrico Presa La Parota, del estado de Guerrero. En diez años de lucha incansable, el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP) ha logrado la suspensión del mismo. Exigimos al Gobernador del Estado de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero, el cumplimiento de los Acuerdos de Cacahuatpec. Al Ejército mexicano exigimos cese el hostigamiento al compañero Julián Blanco, del CECOP, dirigente en el ejido Los Huajes.

Con el Consejo Indígena Nayeri denunciarnos que los gobiernos estatal de Nayarit, federal y municipales han violado los derechos culturales y territoriales de los pueblos indígenas Nayeri y Wixárika de la cuenca del río San Pedro Mezquital, principalmente su derecho a la consulta previa, libre e informada, ante la amenaza de construcción del proyecto hidroeléctrico Las Cruces por parte de la CFE. Asimismo denunciarnos y rechazarnos la actitud insidiosa de CFE y de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que han negado la información sobre el proyecto Las Cruces a las comunidades afectadas y que han manipulado los procesos de toma de decisión en las comunidades indígenas de San Pedro Ixcatán y San Juan Corapan. Particularmente el hecho que el pasado 14 de abril el secretario de Gobierno del estado, el presidente municipal del Ruiz y la visitadora de la Procuraduría Agraria, hayan convocado y celebrado ilegalmente una supuesta Asamblea General de Comuneros de San Pedro Ixcatán, con el propósito de echar abajo los acuerdos de la Asamblea General de Comuneros del 7 de abril de este año, en que ésta comunidad negó a la CFE la anuencia para continuar los estudios de factibilidad del proyecto, valiéndose de engaño y chantaje al condicionar el acceso a sus habitantes a los programas gubernamentales y el ofrecimiento de diversas obra de supuesto beneficio a la comunidad.

Como MAPDER estamos enterados de la decisión tomada por el Gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, de no inundar las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, y estamos preocupados por el nulo avance de las mesas de trabajo en cuanto a resultados y el cumplimiento de acuerdos y compromisos, así como la negativa a suspender temporalmente la presa El Zapotillo y entregar a la comunidad el proyecto técnico propuesto por el mismo gobernador para salvaguarda de las comunidades. Exigimos que el Gobernador de Jalisco suspenda de inmediato la presa El Zapotillo, cumpla su decisión de no inundar las comunidades afectadas por el proyecto y respete los Derechos Humanos y su territorio; exigimos cumpla y realice las diligencias necesarias ante el Gobierno Federal y la Conagua.

Exigimos la reparación integral de los daños ocasionados a María Guadalupe Lara Lara, afectada por la presa de Arcediano en Jalisco.

Con el Consejo de Pueblos en Defensa del Río Verde (Copudever), de la Costa Chica de Oaxaca, denunciarnos a la CFE por sus métodos de coacción a los municipios utilizando recursos públicos a cambio de permisos para terminar los estudios en el proyecto hidráulico Presa Paso de la Reyna y por la distribución de folletos que manipulan la información, mencionando que la obra beneficia al municipio de Tataltepec de Valdés. El Ejido Paso de la Reyna exige a la SEMARNAT frene los estudios ambientales. Pedimos la cancelación definitiva del proyecto Paso de la Reyna.

Tomamos la propuesta de los afectados por la Presa Cerro de Oro en Oaxaca de realizar una gran movilización que exija al Gobierno Federal cese la represión que sufre la población y solucione el caso que lleva más de 40 años pidiendo indemnización y conclusión de la infraestructura urbana a que se comprometió desde el año 1972.

El MAPDER exige respeto a la autodeterminación de las comunidades indígenas totonaca de Olintla y cesen las amenazas y hostigamiento de las autoridades municipales y empresa Grupo

México, promotoras del proyecto hidroeléctrico-minero del cual exigimos cancelación definitiva en la Sierra Norte de Puebla.

Respaldamos a las organizaciones promotoras del foro Proyectos de Muerte y Territorio Nacional que exigen cese a las amenazas de muerte e intimidaciones a los pueblos y organizaciones que se encuentran en defensa del territorio contra hidroeléctricas y minas en Tetela, Ixtacamaxitlán, Tzuapan, Quecholac y del estado de Puebla. Solicitamos se salvaguarde su integridad física y psicológica. Cancelación definitiva de hidroeléctricas, termoeléctricas y gasoductos, minas a cielo abierto y parques eólicos.

Exigimos alto al hostigamiento del movimiento contra altas tarifas de electricidad en Chiapas, cancelación de proyectos hidroeléctricos recientemente anunciados en los ríos Usumacinta, Grijalva y Coatán, éste último en el municipio de Tapachula. Condenamos la actitud de traición del presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Samuel Toledo, por estar impulsando la privatización del Sistema Municipal del Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), enviando la iniciativa al Congreso del Estado a espaldas de la sociedad; por lo que exigimos que se lleve a cabo un referendo para conocer la opinión de la sociedad tuxtleca. Exigimos indemnización justa para los afectados por el mal manejo de aguas en lo que se conoce como El Tapón del Río Grijalva. Exigimos la salida inmediata de la empresa Cales y Morteros del Grijalva S.A. de C.V., que provocó la fractura de una de las paredes del Cañón del Sumidero en 3 kilómetros de largo, aproximadamente. Exigimos la liberación del profesor tsotsil Alberto Patishtán, preso injustamente desde el año 2000.

Rechazamos los proyectos hidroeléctricos Chakté, Itzantún, Chinin así como las presas proyectadas en ríos de Pipijiapan y 120 concesiones mineras que afectarían a ríos y pueblos del estado de Chiapas. Exigimos su cancelación definitiva.

El MAPDER se une a la exigencia de la comunidad de Las Abejas de Acteal, del municipio de Chenalhó, Chiapas, de justicia sobre el caso Acteal y rechazo a Ernesto Zedillo Ponce de León en su integración de la organización de *Elders*.

Nos pronunciamos en apoyo a los hermanos indígenas Guarijíos, del sur de Sonora, en resistencia a la Presa Pilares, Bicentenario, que impactaría a cinco comunidades. Exigimos cese la agresión y amenazas de muerte contra su Grupo de Apoyo, medidas de seguridad y freno a la imposición del proyecto.

Exigimos cese la sobreexplotación del agua en la Región Lagunera, centro norte de México, remediación de los daños ocasionados por el sistema de presas sobre la cuenca del río Nazas; solución verdadera de la contaminación del agua y sus daños sobre la salud de la población; cese la privatización del agua y freno al proyecto de explotación de gas *shale* o esquisto en la cuenca de Burgos de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Con los afectados por la Presa El Cajón, de Nayarit, exigimos al Gobierno Federal indemnización justa, retroactiva, dotación de terrenos, viviendas y servicios equivalentes a los despojados a los

habitantes de El Ciruelo, municipio de Jala, apertura de fuentes de empleo, atención a la salud y acceso al agua en calidad y cantidad.

El MAPDER se une a la exigencia de cancelación de licencias de presas hidroeléctricas autorizadas sin el consentimiento de los pueblos en Guatemala, respeto a las consultas comunitarias así como retiro de las empresas Hidro Santa Cruz de Barillas, de la empresa Cinco M S.A., del municipio de Santa Eulalia, Huehuetenango, así como de otras de la Xalbal Ixcán y del Usumacinta en el departamento del Petén. Exigimos esclarecimiento del secuestro y asesinato de nuestro hermano Daniel Pedro Mateo, defensor de los derechos del pueblo Q'anjob'al.

El MAPDER se propone fortalecer la articulación entre afectados por las presas, establecer alianzas con movimientos de resistencia contra la minería, contra las altas tarifas eléctricas, contra las reformas estructurales, particularmente contra la Reforma Energética; asumir las propuestas emanadas del Encuentro Nacional en Defensa del Territorio, la Energía y los Derechos de los Trabajadores, realizada recientemente en Santa María Zacatepec, Puebla, que consisten en realizar una Jornada Nacional de Lucha que inicia con una movilización nacional el 12 de septiembre contra la Reforma Energética, y el 12 de octubre por la defensa de los derechos de los pueblos.

Volvemos a nuestras regiones hermanadas y hermanados con el pueblo de Amatlán de los Reyes en su lucha contra el proyecto hidroeléctrico Presa El Naranjal y en defensa del Río Blanco, el agua, la producción en armonía con la naturaleza y un mundo justo y solidario.

Hacemos un llamado de alerta a la comunidad internacional sobre la situación de emergencia que atraviesan los pueblos en defensa de la vida, el agua y el territorio.

¡Justicia para Noé!

¡Justicia para los Pueblos!

¡Justicia para los Ríos!

¡Ríos para la Vida, No Para la Muerte!

Diez años defendiendo los ríos, los pueblos y la vida

Dada en Amatlán de los Reyes, Veracruz, a 4 de agosto y de 2013.

Movimiento Mexicano de Afectadas y Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos

(MAPDER)